



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

RUC 80010479-0

secretariageneral@nuevaitalia.gov.py (0292) 935 - 218
AVDA. PRÓCERES DE MAYO N° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA



DICTAMEN TÉCNICO DEPARTAMENTO DE OBRAS

Lugar y fecha: NUEVA ITALIA, 25 DE AGOSTO DE 2025
UOC Convocante (*): MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA
Unidad o área requirente (*): DEPARTAMENTO DE OBRAS DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL.
Funcionario o técnico responsable (*): SR. RUBÉN ALCIDES CARDOZO GÓMEZ
Dependencia y cargo que desempeña (*): JEFE DE OBRAS

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: "CONSTRUCCIÓN DE ZONA DE ESPARCIMIENTO Y CAMINERO EN LA ENTRADA DE LA CIUDAD DE NUEVA ITALIA"

1. Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

El presente proyecto contempla la construcción de un caminero peatonal que iniciará en el Portal de Acceso a la ciudad extendiéndose 600 metros de la misma.

La necesidad de la Obra radica en que actualmente los peatones, en su mayoría niños estudiantes que provienen de las viviendas ubicadas a lo largo de esta ruta, quienes se ven obligados a transitar directamente sobre la calzada a falta del equipamiento urbano que evite estas situaciones, generando riesgos de accidentes viales debido al flujo vehicular constante.

La construcción del caminero permitirá:

- Proveer infraestructura segura y accesible para el tránsito peatonal.
- Reducir la exposición a siniestros viales de quienes transitan por este sitio.
- Facilitar la conexión urbana. (Casco Urbano – Viviendas y Habitantes aledaños)
- Incorporar zonas de esparcimiento y descanso, fortaleciendo la calidad de vida y la integración comunitaria.

En base a lo expuesto precedentemente, este Departamento ha elaborado las especificaciones técnicas, planos, planilla de cómputo métrico y presupuesto que, en conjunto constituyen el proyecto de los rubros necesarios para la ejecución de los trabajos con sus correspondientes métodos, tipo de materiales y equipos a ser utilizados en la obra, de acuerdo a las necesidades reales a modo de proporcionar equipamientos urbanos de calidad para los habitantes.



Rubén Cardozo
Jefe de Obras
Municipalidad de Nueva Italia



Oscar Avila
Encargado de UOC
Municipalidad de Nueva Italia



MUNICIPALIDAD DE NUEVA ITALIA

RUC 80010479-0

✉ secretariageneral@nuevaitalia.gov.py ☎ (0292) 935 - 218
AVDA. PROCERES DE MAYO N° 524 E/ RODRÍGUEZ DE FRANCIA



2. **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

NO APLICA

3. **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

NO APLICA

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Rubén Cardozo
Jefe de Obras

Aclaración (*): Municipalidad de Nueva Italia

Firma del responsable UOC (*):

Aclaración (*):

José Oscar Avila
Encargado de UOC
Municipalidad de Nueva Italia

